



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JOSÉ
Aprobado por resolución municipal 461 de 25 de febrero de 2009
 NIT. 811039369-3 DANE. 105360000083
"WE LIVE EDUCATIONAL EXCELLENCE"
ACTA GENERAL DE REUNIÓN



SC-CER 326600

| | | | | | |
|--|---|--------------|----|----------------------------|---------|
| PROCOLO N° | 1 | TIPO REUNIÓN | DE | Consejo Académico ampliado | Páginas |
| Fecha | | Lugar | | Horario | |
| Enero 10 de 2020 | | Auditorio | | 11:00 | |
| ASISTENTES | | | | | |
| Rectora, Coordinador Académico, y docentes | | | | | |
| Anexo lista de asistencia firmada | | | | | |

| | |
|--|--|
| TEMAS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Oración 2. Instalación del Consejo Académico 3. Nombramiento del secretario(a) del Consejo Académico 4. Lectura de las funciones del Consejo Académico 5. Aprobación Planes de estudios 2020 6. Aprobación SIEE 2020 7. Manual del buen gobierno 8. Validación académica 2019 9. Varios |
| DESARROLLO | |
| <p style="text-align: center;">1. Oración y reflexión</p> <p>Partiendo de las estrategias de mejoramiento mencionadas ayer desde la secretaria de educación en cabeza de Ronald, la rectora inicia con el saludo y la oración de la mañana. En su intervención, ella apunta a los riesgos de cierre de algunos grupos por el nivel de matrícula que ha ido descendiendo, no sólo en nuestra institución sino también el municipio.</p> <p style="text-align: center;">2. Instalación del Consejo Académico.</p> <p>En presencia de todos los docentes, se hizo la elección de los representantes al consejo académico, quedando conformado así para el año 2020:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Matemáticas: Luis Ernesto Martínez Laiseca. 2. Ciencias Sociales y Cátedra de la paz: Paula Monsalve Peña. 3. Ciencias Naturales: Juan Carlos Arango Arango. 4. Química: William Cano Salazar. 5. Física: Sebastián Parra Sánchez. 6. Filosofía: Martha Cecilia Ramírez Suarez. 7. Ética: Fanny Montoya Mesa. 8. Inglés: Elisabeth Salamanca Campiño. 9. Religión: Julián Camilo Mejía Suarez. | |



10. Tecnología: Emiliano Lince Mercado.
11. Español: Luz María Betancur Arenas.
12. Media Técnica: Adriana María Castaño Zapata.
13. Educación Física: Myrian Ordúz Jurado.
14. Artística: Stella González Arango.
15. Transición: Blanca Edith Montoya Murillo.
16. Primaria: Lina Marcela Restrepo Arcila.
17. Economía y Política: Abad Arias Quintero.

3. Nombramiento de la secretaria del Consejo académico

Por elección se denomina a Johana Urán Quiroz como secretaria general del consejo académico, y queda como suplente Elisabeth Salamanca Campiño.

4. Lectura de las funciones del consejo académico:

DECRETO 1860 de 1994: ARTÍCULO 24. CONSEJO ACADEMICO.

El Consejo Académico está integrado por el Rector quien lo preside, los directivos docentes y un docente por cada área definida en el plan de estudios. Cumplirá las siguientes funciones:

- a). Servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del proyecto educativo institucional
- b). Estudiar el currículo y propiciar su continuo mejoramiento, introduciendo las modificaciones y ajustes, de acuerdo con el procedimiento previsto en el presente Decreto
- c). Organizar el plan de estudios y orientar su ejecución
- d). Participar en la evaluación institucional anual
- e). Integrar los consejos de docentes para la evaluación periódica del rendimiento de los educandos y para la promoción, asignarles sus funciones y supervisar el proceso general de evaluación
- f). Recibir y decidir los reclamos de los alumnos sobre la evaluación educativa
- g). Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional.

Luego de leer las funciones del consejo la Rectora María Eugenia Mira Ríos, eleva el juramento que realizan los integrantes: “nos comprometemos a trabajar en pro de la academia de la institución educativa”; y deja a cargo de sus funciones, con voz, pero sin voto, al coordinador académico Sergio Buitrago Álvarez.

5. Aprobación Planes de estudios



Para hacer efectivo este espacio, se revisa al azar un plan de área y las respectivas anotaciones realizadas en el Acta de inventario de diseño curricular realizada por los jefes de área.

Se revisa el plan de área de Humanidades y ciudadanía y se hacen sugerencias a éste referidas a la falta de especificidad concreta sobre las habilidades de pensamiento y laborales que desarrolla cada aprendizaje esencial. En varias intervenciones de los docentes se anota que, debemos profundizar académicamente y con referencias bibliográficas sobre cómo se desarrollan las habilidades del siglo XXI. Se llega a la conclusión de que será en el camino que las mallas se irán ajustando, cuando vayamos capacitándonos más y estudiando a profundidad al respecto.

Por unanimidad del honorable consejo, quedan aprobados los Planes de área vigentes para el año 2020.

6. Aprobación SIEE 2020

Para iniciar este espacio el coordinador, realiza una reflexión sobre la importancia de la evaluación formativa, como un insumo para valorar efectivamente los aprendizajes de los estudiantes. Nos invita a asumir la evaluación académica como una herramienta que permite reivindicar el proceso de aprendizaje y no como un arma de doble filo, que sirve para tomar represalias frente al proceso convivencial.

En una discusión sobre la distribución de los periodos, emana por parte de los docentes las siguientes propuestas de modificación de este aparte del PEI como una forma de apuntar a los planes de mejoramiento.

Distribución de los periodos:

- ✓ Modificar el porcentaje de los periodos, pues el año pasado el último periodo (que era el de más peso) fue singularmente más corto por festivos, intervenciones culturales...etc.
- ✓ Dejarlo como está.
- ✓ Darles valor similar (33%, 33% y 34%)

Se da una votación para aprobar alguna de estas propuestas, y queda aprobada la siguiente idea:

- A. El porcentaje asignado a cada uno de los tres periodos académicos** será: Primer periodo 33%, Segundo periodo 33% y el Tercer periodo 34% el último. Para la valoración final del área, se promedian ponderadamente los tres periodos académicos y si el resultado es inferior a 3.0 su desempeño es Bajo y se reprueba el área.

En este mismo espacio, nace otra propuesta de modificación de la operatividad de las comisiones de evaluación y promoción, pues las acciones que éstas han venido tomando podrían afectar de manera más positiva la promoción si se presenta varias veces en el año, en vez de una sola, como se ha venido haciendo. Debemos pensar en la promoción



desde el primer periodo, asumiendo los planes de mejoramiento como herramientas efectivas para fortalecer el aprendizaje ya que si éstos se omiten los conocimientos quedarán en su gran mayoría flojos.

De parte del coordinador Libardo Valencia, nace la moción de disminuir los tiempos que se dan para la aplicación de éstos, pues la dilatación del proceso hace que las partes se desinteresen y caigan en la omisión del mismo.

Se discute entre los docentes la importancia del seguimiento por parte de la coordinación académica a aquellas estudiantes que, desde el principio, presentan resultados bajos como una forma de influir en su proceso de mejoramiento. Se plantea además que haya una jornada específica para aplicar planes de mejoramiento, pues esto permitiría la dedicación exclusiva a esta población con déficit. La última propuesta quedará pendiente de aprobación.

B. Modificación de CREACIÓN Y OPERATIVIDAD DE LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

El Consejo Académico conformará, para cada grado, una Comisión de evaluación y de promoción.

La comisión estará integrada por todos los docentes del grado, el docente orientador y el rector o su delegado, quien la convocará y la presidirá, con el fin de hacer recomendaciones de actividades de mejoramiento y superación para estudiantes que presenten desempeños bajos en tres o más áreas.

La Comisión al finalizar cada período escolar, analizará los casos de educandos con desempeños bajos en tres o más áreas y hará recomendaciones generales o particulares a los docentes, o a otras instancias de la institución educativa, en términos de actividades de mejoramiento y superación.

Analizadas las condiciones de los educandos, se convocará a los padres de familia o acudientes y estudiantes con el fin de presentarles un informe junto con el plan de mejoramiento y acordar los compromisos por parte de los involucrados. La Comisión además analizará los casos de los educandos cuya familia solicite promoción anticipada. Igualmente se revisará si docentes y estudiantes siguieron las recomendaciones y cumplieron los compromisos del período anterior. Las decisiones, observaciones y recomendaciones de la Comisión de Evaluación se consignarán en actas y éstas constituirán evidencia para posteriores decisiones acerca de la promoción de los estudiantes.

Las comisiones al finalizar el año escolar procederán así:

Se recogen los resultados definitivos de todas las áreas, promoviendo en ella a todas las estudiantes que aprobaron todas las áreas. En el caso de las estudiantes que registran una o dos áreas reprobadas, se les aplicará un plan de mejoramiento en fecha establecida previamente por la Coordinación Académica. En el caso de las estudiantes que reprobaban tres o más áreas, la comisión de promoción deberá considerarlos para decidir sobre la repitencia del grado. Este proceso se hace por



votación una vez se hayan dado argumentos que faciliten tal votación. En todos los casos se hará por mayoría (mitad más uno) y de la cual se debe dejar acta como evidencia de lo que motivó tal votación.

Si después de aplicar los planes de mejoramiento a las estudiantes reprobadas en una o dos áreas, el estudiante continúa con desempeño bajo en cualquiera de ellas, tendrá derecho a presentar un último plan de mejoramiento en dichas áreas en la última semana del año escolar. Todas las áreas deberán estar en estado de aprobación para proceder al derecho de renovación de matrícula al grado siguiente.

En el caso de recomendar su promoción, la nota final del o las áreas reprobadas en el informe final será básico (3.0).

Es aprobado el SIEE 2020 con las propuestas aceptadas de modificación.

Planteamiento de estrategias/acciones para fortalecer la gestión y mejorar los resultados

| | |
|---------|---|
| ETICA | <ul style="list-style-type: none">• Las situaciones que han contribuido al buen desempeño del área se enmarcan en:• Un buen diseño curricular acorde a los requerimientos del MEN.• Desarrollo de las actividades del proyecto de vida en los grados de básica y la media.• Evaluación constante de los desempeños en el área.• Trabajo en conjunto siguiendo lo establecido en el diseño curricular. Transversalización del proyecto de buen trato, bienestar y buen gobierno.• Elaboración por parte de los docentes y estudiantes de un carrusel de valores.• Apoyo desde la coordinación de convivencia para mejorar el cumplimiento del manual de convivencia y evitar así sanciones que puedan afectar el desempeño del área.• Revisión y actualización del plan de estudio para el año 2020.• Empleo de las herramientas de las TICS |
| QUÍMICA | <ul style="list-style-type: none">• Para el grado 10° el trabajo de preguntas por competencias. Artículos para comprensión lectora en ciencia, tecnología y sociedad.• Para el grado 11° proyectos de investigación en el aula de clase. Interpretación y análisis de preguntas tipo icfes.• Continuar generando espacios de mejoramiento continuo en el aula de clase, uso de laboratorios en la medida que se pueda, fortalecer conceptos matemáticos para la realización de ejercicios que lo requieran, artículos para comprensión lectora en ciencia, tecnología y sociedad |
| FÍSICA | <ul style="list-style-type: none">• Las actividades conjuntas para el grado décimo con el fin de que la prueba de periodo evidencie el trabajo colegiado entre |



ACTA GENERAL DE REUNIÓN



| | |
|------------------|--|
| | <p>ambos docentes (continuar en este proceso)</p> <ul style="list-style-type: none">• Las prácticas de laboratorio especialmente en el grado décimo, guías conjuntas con el fin de incentivar la experimentación y las competencias procedimentales en la asignatura.• Compartirnos material constantemente con el fin de llevar el mismo ritmo.• La metodología y diversificación de la evaluación (no solo talleres, sobretodo en el área décimo). |
| CIENCIAS | <ul style="list-style-type: none">• Realizar la feria de la ciencia ya que las estudiantes fortalecieron indicadores y competencias frente al área. Por otro lado, los planes de mejoramiento que permitieron la realimentación constante de las competencias básicas.• Seguir motivando e incentivando los procesos y actividades del área. |
| EDUCACIÓN FÍSICA | <ul style="list-style-type: none">• Plantear conocimientos específicos para el área y así no generar expectativas tan altas que por las actividades imprevistas no permiten alcanzar metas. |
| INGLÉS | <ul style="list-style-type: none">• Conectar habilidades entre áreas, continuar con trabajo colaborativo y el marco Stem, involucrar en los planes de mejoramiento a los padres de familia, implementar el sistema de puntos para motivar la participación de las estudiantes, Utilizar los materiales didácticos entregados por el MEN para apoyar los procesos de aprendizaje. |
| CONTABILIDAD | <ul style="list-style-type: none">• Para empezar el próximo año, en el caso de seguimiento al grado once, se inicia con un proceso de recordar y diagnosticar la apropiación de los temas vistos durante el grado décimo, con el fin de orientar los temas de informes financieros, propiedades, planta y equipo, control de inventarios y software contable, implementando de esta manera, talleres de casuística, pasantías Sena, y talleres prácticos que les ayuden con el proceso del Hacer |
| TECNOLOGÍA | <ul style="list-style-type: none">• Incrementar el uso de estrategias de trabajo colaborativo como el ABP.• Implementación de más estrategias y herramientas como la gamificación, uso de redes, modelado y simulación. |
| ARTISTICA | <ul style="list-style-type: none">• Se verían mejores resultados si se tuvieran espacios propicios para desarrollar las actividades según sean lúdicas, recreativas, plásticas o de expresión corporal, generando mejores resultados por parte de estudiantes y docentes.• Cuando no es posible realizar alguna actividad o tema por el espacio, el tiempo o disponibilidad de clase las alumnas proponen otros medios y espacios para desarrollar la actividad y yo asesoro y acompaño ese proceso además de |



| | |
|------------------------------------|---|
| | <p>flexibilizar el tiempo de entrega del mismo desarrollado en su totalidad y es estimulante para las alumnas estas alternativas.</p> <ul style="list-style-type: none">• Con el límite de tiempo hemos logrado dar algunos temas, pero sin profundizar en los conceptos, si este fuera mayor se lograría mejores resultados; La mayoría de trabajos se realizan en clase para acompañamiento y asesoría y poder tener efectividad en la entrega, aunque muchas estudiantes no saben manejar el tiempo.• Estimular a las alumnas con la presentación de sus trabajos con una nota excelente y cuando participan en eventos culturales institucionales se les reconoce en el área.• Reconocer cuando una alumna o grupo presenta de forma creativa un trabajo donde se nota el esfuerzo y trabajo por parte de ellas y desarrollan su creatividad y talento fuera de las indicaciones del docente, además de trabajos creativos en transversalización de conocimientos |
| ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y VENTAS | <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar los planes de mejoramiento del período en el menor tiempo.• Continuar realizando diferentes actividades stem, según la planeación de la malla, que permitan de una manera más fácil aprender ciertos contenidos de forma práctica y lúdica.• Realizar trabajo práctico y de aplicación en los diferentes contenidos; para que las estudiantes hagan una relación desde lo teórico.• Hacer planes de mejora permanentes de los temas desarrollados durante el período. |
| MATEMÁTICAS | <ul style="list-style-type: none">• Continuar con las alertas académicas, planes de mejoramiento, semilleros matemáticos u otras actividades para fortalecer los aprendizajes.• Generalizar la nivelación académica y diagnóstica al iniciar cada año escolar.• Generar espacios para trabajar exclusivamente con los estudiantes que presentan más dificultades en el área, ojala al finalizar cada uno de los tres periodos y con más intensidad en el tercer periodo. |
| RELIGIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Fortalecer los valores institucionales (Amor, responsabilidad y respeto).• Sensibilizar a las estudiantes sobre el compromiso con el área para el mejoramiento institucional y como el área contribuye a su formación personal. |



| | |
|-------------------------------|---|
| TRANSICIÓN | <ul style="list-style-type: none">• Continuar con las escuelas de padres en cada entrega de informes.• Fortalecer las relaciones con la comunidad.• Afianzar el proceso de trayectorias educativas.• Seguimiento oportuno y continuo- |
| FILOSOFÍA | <ul style="list-style-type: none">• Debemos continuar con el trabajo de comprensión del texto filosófico y la apropiación del método de falsación que permite al estudiante a la luz de los filósofos y las escuelas, generar sus propias posturas. |
| LENGUA CASTELLANA | <ul style="list-style-type: none">• Incrementar los niveles de lecto-escritura.• Propiciar grupos por habilidades que potencien sus fortalezas y mejoren las debilidades.• Implementar las pruebas tipo SABER de manera dosificada.• Generar diversas estrategias de evaluación. |
| SOCIALES Y CIENCIAS POLÍTICAS | <ul style="list-style-type: none">• Socializar la prueba Instruimos y la prueba de periodo como insumo para el aprendizaje del área.• Intensificar la lectura crítica.• Tomar como insumo los libros Pre-icfes Saber 11° de Instruimos, con el fin de familiarizar a las estudiantes con las pruebas y desarrollar competencias que permitan la comprensión de este tipo de exámenes.• Incentivar los debates argumentativos sobre temas de interés nacional y mundial.• Uso de plataformas virtuales para el aprendizaje |
| SABER 11 | <p>El puntaje básico en cada asignatura es de 58.3 para este año alcanzar el A+ se necesitaría sacar en</p> <ul style="list-style-type: none">• LC 60,78 (59)• Matemáticas 61.18 (56)• Sociales 61.78 (55)• Ciencias Naturales 65.69 (55)• Inglés 57.39 (56)• Las áreas deben identificar los aprendizajes débiles en los últimos tres años para poder diseñar estrategias de mejoramiento efectivas que resuelvan el problema de resultado• Activación y motivación de semilleros• Identificar realizar seguimiento a estudiantes con desempeños bajos• Utilización de material concreto• Motivación de estudiantes y docentes: Puntajes icfes• Reuniones de áreas y citaciones periódicas del consejo académico |



- Mejorar procedimiento de alertas académicas.

7. Manual del buen gobierno.

Por parte de los encargados del proyecto, se expone en diapositivas este proceso que se empezará a implementar desde el este año académico, se espera que este manual sea un apoyo fundamental para la convivencia escolar. (Ver diapositivas)

8. Validación académica 2019

Habiendo aprobado el SIEE, los planes de estudio con sus respectivas mallas y planteado las estrategias y acciones para fortalecer la gestión y mejorar los resultados, se pregunta al honorable consejo en pleno, si dan su aprobación para el cierre académico del año 2019 y el inicio oficial de las actividades académicas correspondientes al año en curso. La decisión es un unánime sí, por parte de todos los asistentes.

9. Varios:

En este segmento, los docentes gestionan el espacio para hacer pequeños ajustes a las mallas como los sugeridos a la de Humanidades en su revisión. El coordinador dice que el día de mañana se tendrá espacio para dichas adecuaciones.

Se cierra la reunión con asistencia completa, por parte de los docentes y coordinadores.

COMPROMISOS Y PENDIENTES

| Actividad | Responsable | Fecha |
|---|--------------|------------------------|
| Publicación de planes de área en la página web de la institución. | Julián Mejía | Enero-Febrero de 2020. |

PRÓXIMA REUNIÓN

| Fecha | Horario | Lugar |
|------------|---------|-------|
| A convenir | | |